



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°31 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo N°80 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se informa a todos los interesados las siguientes modificaciones:

1. Donde dice:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Fuente de financiamiento (Subpartida/ objeto del gasto)	Periodo estimado inicial del concurso (MMYYYY)
Analizador de Composición Corporal de Bioimpedancia, con brazo	49211826	∅6 195 000,00	5.01.06	05-2023

Debe leerse correctamente:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Fuente de financiamiento (Subpartida/ objeto del gasto)	Periodo estimado inicial del concurso (MMYYYY)
Analizador de Composición Corporal de Bioimpedancia, con brazo	49211826	∅5.436.430,00	5.01.06	08-2023



2. Donde dice:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Fuente de financiamiento (Subpartida/ objeto del gasto)	Periodo estimado inicial del concurso (MMYYYY)
Cámara de Comercio	86141704	€1 370 000,00	1.03.07	02-2023

Debe leerse correctamente:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Fuente de financiamiento (Subpartida/ objeto del gasto)	Periodo estimado inicial del concurso (MMYYYY)
Adquisición de la membresía Cámara de Comercio de Costa Rica	94101503	€1.132.000,00	1.99.99	08-2023

Atentamente,

**Licda. Ivannia Morales Calvo
Subjefe a.i Departamento Proveeduría**